

## **La gestión ambiental del espacio turístico**

### **Caso de estudio: Villa General Belgrano, provincia de Córdoba, Argentina**



Florencia Silvina Martínez

#### **Introducción**

La investigación se estructura en base a tres conceptos fundamentales: *ambiente, turismo y gestión*, articulados por el desarrollo sustentable. Se indaga sobre los avances en el pensamiento mundial sobre el desarrollo sustentable desde los años 70 hasta la actualidad. En la presente, se pone énfasis en el reto al que nos enfrentamos al año 2030 con los ODS de la ONU:

En el año 2015, a partir de la *Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible* fue aprobada la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que presenta 17 Objetivos y 169 metas que deberán ser cumplidos de aquí al año 2030.

La agenda 2030 retoma las lecciones aprendidas hasta el año 2015 con los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y se propone dar cuenta de los desafíos pendientes en el documento: *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (ONU). “Se mantienen algunas prioridades de desarrollo, como la erradicación de la pobreza, la salud, la educación y la seguridad alimentaria y la nutrición, pero se conjugan además las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ambiental” (ONU, 2015: 6).

La agenda pretende encaminar los esfuerzos hacia un desarrollo que satisfaga las necesidades de la población, sin comprometer las generaciones futuras y tiene como premisa el “no dejar a nadie atrás”; donde el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del ambiente se planeen y trabajen de manera sistémica. Los tres pilares de desarrollo en la agenda fueron agrupados, a su vez, en cinco esferas de importancia crítica para el desarrollo sostenible: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas (ONU, 2015).

Según la ONU, la implementación de la Agenda 2030 depende del papel de los diversos

actores de la sociedad. Si bien la responsabilidad de la implementación de la Agenda 2030 recae en los Gobiernos, ellos por sí solos no podrán alcanzar los ODS, por lo que es necesario reforzar el trabajo conjunto entre los ciudadanos, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y todos los actores relevantes.

La ONU plantea que todos los países deben hacer un proceso de “adaptación” de los ODS a sus necesidades, capacidades y prioridades nacionales. A principios de 2016, Argentina inició este proceso. Se determinó que el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) realizara una priorización de las metas de los ODS. A partir de esta priorización se inició un proceso de trabajo en comisiones, consultas y revisiones transversales en el que intervinieron 26 organismos nacionales.

## Avances

A nivel regional, VGB se encuentra ubicada en el Valle de Calamuchita, a 85 km al suroeste de la capital provincial. El departamento Calamuchita (ver figura 1) abarca una superficie de 4.642 km<sup>2</sup>, por su extensión representa el 2,81% del territorio provincial. Limita al norte con el Departamento Santa María, al este con el Departamento Tercero Arriba, al este y sur con el Departamento Río Cuarto y al oeste con el Departamento San Javier y la provincia de San Luis.

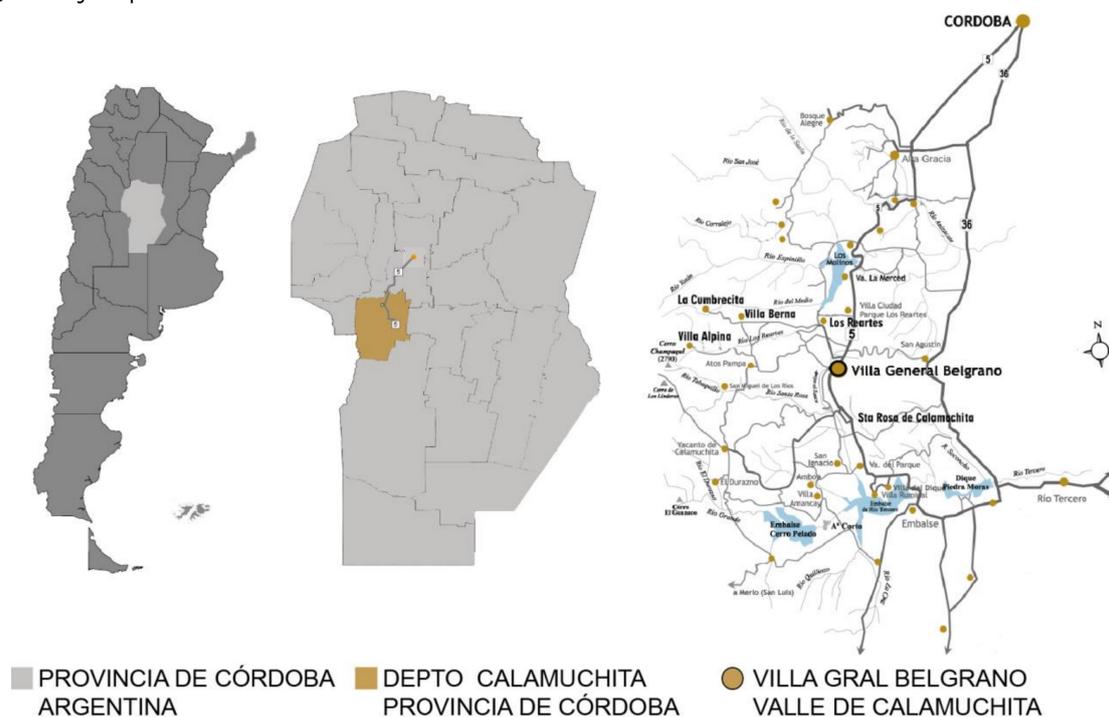


Figura N°1: Localización regional de VGB  
Fuente: Elaboración propia en base a imágenes web

En una segunda aproximación, se aborda la situación microrregional de VGB, considerando desde un enfoque sistémico, las interacciones que establece con localidades próximas en el desarrollo de la actividad turística: Los Reartes (comuna), La Cumbrecita (comuna), Villa Alpina (comisión de Fomento), Villa Berna (comisión de Fomento) y Santa Rosa de Calamuchita (municipio).

En el departamento Calamuchita se llevaron a cabo prácticas que tuvieron en común el

reconocimiento de problemáticas ambientales prioritarias a nivel regional. Estas convocatorias realizadas entre 1997-2018 estuvieron organizadas por distintas instituciones públicas y privadas. Se consideran los informes resultantes y entrevistas a actores referentes para reconocer los principales problemas en los que se inserta la microrregión en estudio.

En relación a la variable socio-cultural, el Departamento Calamuchita cuenta con 54730 habitantes (INDEC, 2010), lo que representa un incremento de 20,5% frente a los 45418 habitantes del censo anterior (INDEC, 2001).

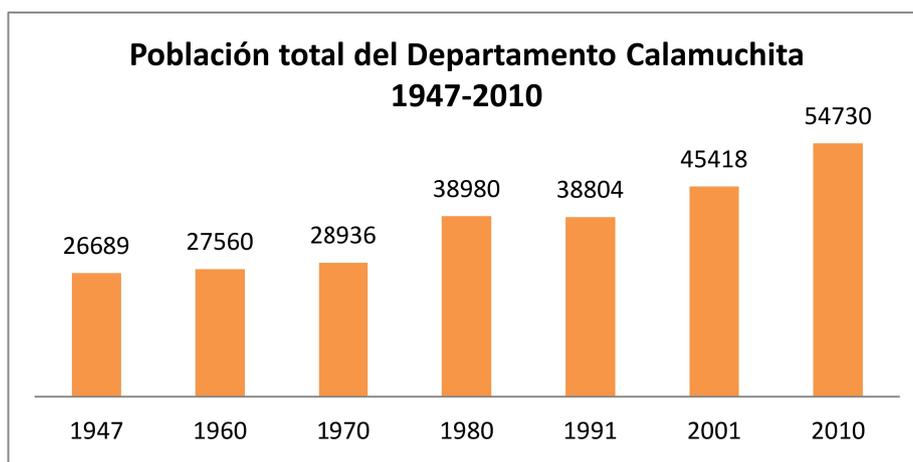


Figura N° 2

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba a partir de los Censos Nacionales de Población 1980, 1991 y 2001. Completamiento año 2010 según INDEC.

Si se observa la evolución demográfica (figura n° 2), se nota que hasta 1980 hubo un comportamiento positivo, registrándose picos significativos en la primera mitad del siglo XX. En el período 1980/91, se observa una tasa media anual decreciente del orden del 1,2. Posteriormente, el crecimiento poblacional ha sido creciente y constante.

	2001	2010	
<b>VGB</b>	5888	7795	32%
<b>Los Reartes</b>	493	1426	189,2%
<b>Santa Rosa</b>	9504	12395	30%
<b>Athos Pampa</b>	s/d	s/d	-
<b>Villa Berna</b>	91	135	48,3%
<b>Villa Alpina</b>	48	154	220%
<b>La Cumbrecita</b>	345	776	124,9%

Tabla N°1: Comparación de la evolución poblacional de las localidades de la microrregión  
Fuente: Elaboración propia a partir de INDEC año 2001 y 2010.

También, se observa una tendencia de crecimiento demográfico y turístico en las

localidades de la microrregión, relacionada con el aumento de turistas en el valle y con la mejora de rutas que conectan a estas localidades con VGB. En el caso de Los Reartes, La Cumbrecita y Villa Alpina crecieron más de un 100% entre el Censo 2001-2010 (tabla N°1).

VGB es una ciudad de 10373 habitantes<sup>62</sup>, que ha experimentado un crecimiento turístico sostenido desde sus inicios como destino turístico. Cuenta con 6185 plazas de alojamiento (año 2016) que cuando están ocupadas por completo, generan una población flotante compuesta por turistas que sumada a la población estable, demanda servicios para una población cercana a los dieciséis mil habitantes (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2017).

La ciudad de VGB presenta una gran heterogeneidad en lo socio-cultural, dado a la mixtura de inmigrantes europeos y criollos, y al crecimiento de nuevos habitantes por migración de amenidad en los últimos años. Este fenómeno impacta en la configuración socio-cultural de la localidad, su identidad y pone en riesgo los modos de gestionar la sustentabilidad de los recursos ambientales (Domínguez de Nakayama y Marioni, 2007).

En relación al *turismo*, El Valle de Calamuchita forma parte de la *Región turística de Los Grandes Lagos, Área Calamuchita*; considerada la segunda región más importante a nivel provincial. Su atractividad está basada principalmente en sus ríos, lagos y pinares.

La problemática crítica asociada al manejo inadecuado de recursos naturales es la contaminación de cursos de agua superficiales por descarga de efluentes líquidos cloacales. En todas las localidades del departamento la falta de infraestructura de cloacas o la presencia de una planta deficiente es un limitante del crecimiento de la actividad turística (Graglia y Riorda, 2006).

La cuenca cerrada de Mar Chiquita drena al Embalse de los Molinos por los ríos de Los Reartes y del Medio en el departamento Calamuchita. Los Molinos es la fuente de abastecimiento de agua potable del 30% de la ciudad de Córdoba. Entre las causas de la contaminación de este lago se destacan: la falta de cloacas en las localidades de la cuenca, funcionamiento deficiente de la planta de tratamiento (en La Cumbrecita- Río del Medio), pozos absorbentes y sangrías, sumado a la producción agropecuaria, las cenizas de incendios y la erosión.

Por otro lado, en relación a los residuos sólidos urbanos (RSU), las localidades de la región trasladan los RSU a un vertedero regional en el paraje Cañada Grande, San Ignacio. La planta está auditada por la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba y pertenece al *Programa Córdoba Limpia*.

Si bien aún existen deficiencias en la gestión del RSU, a través de la Comunidad Regional Calamuchita se logró una gestión integral de la planta de tratamiento y se avanzó en la erradicación de basurales a cielo abierto.

La gestión de los residuos es uno de los temas que puede mejorar en la microrregión dado al crecimiento del volumen de residuo como consecuencia del aumento de turistas y el crecimiento de consumo de productos descartables que complejizan la situación.

En relación a la *gestión*, se reconoce una falta de unificación de criterios, adecuación y

---

<sup>62</sup> Según los datos publicados de población estable (2016) en el *Informe de Indicadores de Sustentabilidad Turística* elaborado por la Municipalidad de Villa General Belgrano.

aplicación de las normativas vigentes. Si bien se ha avanzado en el marco legal, la contaminación y el deterioro ambiental evidencian que la falta de aplicación y control adecuado dificulta la resolución de problemáticas.

El *Plan Estratégico de Turismo Sustentable 2030* reconoce en la *Región Turística de Los Grandes Lagos* que el trabajo se realiza de manera desarticulada entre las distintas áreas de turismo existentes y que la escasa participación de las localidades más pequeñas dificulta una gestión integral. La participación del sector privado es baja en las acciones a nivel regional (Agencia Córdoba Turismo, 2018).

A partir del diagnóstico, se reconocen situaciones críticas en el caso de estudio que denotan un desequilibrio en el sistema ambiental: En el *ambiente*, en relación a la variable socio-cultural, se visualiza el riesgo de pérdida de identidad relacionado a la tendencia de aumento poblacional y al fenómeno de migraciones de amenidad.

En relación al *turismo*, se reconoce que la microrregión en estudio y la región en la que se enmarca, presentan infraestructura y servicios deficientes, que provocan contaminación del recurso hídrico y que actúan como límite de desarrollo.

En cuanto a la *gestión*, se observa la falta de unificación de criterios en la gestión ambiental (de los desechos cloacales, de la basura) y la existencia de leyes no reglamentadas que imposibilitan su cumplimiento.

### **Eje prosperidad y planeta**

Se reflexiona en la iniciativa mundial de los ODS como oportunidad de ser incorporados en la planificación turístico-ambiental a mediano y largo plazo. La selección de los ODS se realiza en base a las problemáticas prioritarias del diagnóstico y bajo la idea de que el turismo sustentable puede y debe desempeñar un papel importante en las soluciones que se encuentren en el marco de los ODS.

A partir de una estructura integradora de los tres pilares de desarrollo y priorizando dos de las “esferas de importancia crítica” para el desarrollo sostenible de la agenda 2030, el eje prosperidad y planeta (ODS 11 y 6) persigue mantener el disfrute de la calidad de vida de las localidades turísticas de la microrregión; que formen parte de la dinámica productiva, generando prosperidad compartida y estabilidad social sin perjudicar el ambiente.

Si bien los ODS son interdependientes y todos tienen importancia, se considera que el Objetivo 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” y el Objetivo 6 “Agua limpia y saneamiento” son los más vinculados y pertinentes al caso de estudio.

Ante la situación problemática planteada en relación al *ambiente* y al *turismo*, se propone un sistema de monitoreo a partir de indicadores objetivos, que permitan hacer un seguimiento de cómo avanza la situación en el logro del cumplimiento de los ODS. Los indicadores de seguimiento deberán:

Alcanzar un nivel de comparación con estándares internacionales (ODS) pero adecuados a la realidad particular a las distintas capacidades de los municipios, comunas y comisiones de fomento; ser formulados de manera sencilla para asegurar la comprensión de todos los actores involucrados e indicar resultados que tienen que poder ser actualizados.

El ODS 11 tiene por objetivo “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. La agenda 2030 reconoce que “la gestión y el desarrollo sostenibles del medio urbano son fundamentales para la calidad de vida de nuestros pueblos” (ONU, 2015: 10).

Los niveles de consumo de energía y de contaminación en las zonas urbanas son cada vez más altos. Las causas se relacionan al aumento de la migración del campo a la ciudad; la mayor competencia por los recursos naturales, como la tierra y el agua; la limitación en la prestación de servicios básicos; y el deterioro de las infraestructuras.

Para el cumplimiento del OD11 en la microrregión, se requiere principalmente adoptar lineamientos comunes en la gestión de los desechos sólidos en las localidades de la microrregión para disminuir el RSU que ingresa a destino final (planta regional). Otra meta estará asociada al cuidado del patrimonio: los recursos culturales que se vinculan al pasado de la Córdoba colonial y a la inmigración centro europea.

Por su parte, el ODS 6 busca garantizar la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. La disponibilidad de agua dulce es esencial para cualquier aspecto de la vida y para el desarrollo, es por ello que se lo considera transversal a los demás ODS, ya que así se aseguran las condiciones para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Según la ONU, más del 80% de las aguas residuales resultantes de la actividad humana se vierte en los ríos o en el mar sin ningún tratamiento, lo que provoca su contaminación (ONU, 2015). Mediante la gestión sostenible de nuestros recursos hídricos podemos preservar nuestros ecosistemas hídricos y su diversidad biológica.

Para el cumplimiento del OD6 en la microrregión, un indicador relevante a largo plazo estará relacionado a la cobertura de servicios de saneamiento. Sin embargo, se reconoce como prioritario las metas a mediano plazo, que deberán ser construidas para el caso de estudio.

Por último, ante el reconocimiento de una *gestión* fragmentada, se considera fundamental que la propuesta esté orientada a nivel microrregional, donde el objetivo por el cuidado del ambiente sea compartido a favor de una microrregión turística sustentable.

La gestión ambiental estará basada en lineamientos comunes, teniendo en cuenta las distintas realidades. Se reconoce la presencia de la Asociación Civil Foro de los Ríos, un ente mixto que nuclea a municipios, comunas e instituciones de la zona norte de Calamuchita, con el fin de lograr el desarrollo sustentable y cuidado del ambiente.

### **Reflexiones preliminares**

La incorporación de la mirada de los ODS en los lineamientos de planificación turística ambiental de la investigación permitirá: Vincular los objetivos globales con las comunidades locales y contar con una herramienta de planificación y monitoreo del desarrollo sustentable.

En la actualidad, nos encontramos frente al desafío de reforzar los medios de implementación y de seguimiento de avance de los ODS. Se reconoce el esfuerzo a nivel nacional por adecuar los objetivos y metas internacionales a la realidad de nuestro país. Sin embargo, la realidad en la Argentina muestra que hay datos que no están disponibles para los municipios, y que se necesitan hoy más que nunca articular con la academia, las

organizaciones civiles y el sector privado a favor de facilitar el cumplimiento de los ODS en la planificación municipal.

## **Bibliografía**

Agencia Córdoba Ambiente (2003). *Regiones naturales de la Provincia de Córdoba*. Series C publicaciones Técnicas, Córdoba.

Agencia Córdoba Turismo (2006). *Plan estratégico de Turismo sustentable Córdoba*. Gobierno Provincia de Córdoba.

Agencia Córdoba Turismo (2018). *Plan estratégico de Turismo sostenible Córdoba 2030*. Gobierno Provincia de Córdoba. Recuperado de <https://www.cordobaturismo.gov.ar/plan-estrategico-de-turismo-sustentable/>.

Bozzano, H. (2000). *Territorios Reales, Territorios Pensados, Territorios Posibles*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio.

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (s.f.). *Manual para la adaptación local de Objetivos de desarrollo sostenible*. Córdoba: Presidencia de la Nación.

Departamento Administrativo de Planeación (2016). *Agenda Medellín 2030. Objetivos de desarrollo sostenible*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Domínguez de Nakayama, L. y Marioni, S. (2007). Migración por opción: el fenómeno migratorio en destinos turísticos de montaña. *IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba.

Fernández, R. (2000). *La ciudad verde. Teoría de la gestión ambiental urbana*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio.

Graglia E. et al. (2006). *Desarrollo, municipalismo y regionalización: un triángulo virtuoso: el caso Córdoba*. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba.

Municipalidad de Villa General Belgrano (2017). *Informe de Indicadores de Sustentabilidad turística*. Provincia de Córdoba.

ONU (2015). *Transformar nuestro mundo*. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, Naciones Unidas, A/RES/70/1, 3/40.

Provincia de Córdoba (1997). Informe Departamental "Calamuchita".